

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1236

SALTA, 01 de septiembre de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.111/2017.

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Sra. Fanny Beatriz Altamirano - Madre de la Sra. Gloria Adriana Liendro – Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

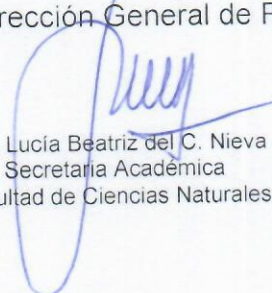
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. **FANNY BEATRIZ ALTAMIRANO** – Madre de la Sra. Gloria Adriana Liendro, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Sra. Liendro, una copia de la presente y remitase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales